

# La Voz de Menorca

DIARIO REPUBLICANO

Año VII.-Número 2.522

Número suelto 5 cts.

Redacción y Administración  
Pl y Margall, 25.-Teléfono, 123

Mahón martes 23 de Julio de 1912

SUSCRIPCIÓN (En la Isla al mes ptas. . . 1'50  
Resto de España . . . 1'75  
Extranjero . . . 2'50)

OBRAS NUEVAS de los  
**Hermanos Quintero**  
Pueblo de las mujeres  
Comedia en dos actos. . . 3'000 pts.  
Malvaloca  
Drama en tres actos . . . 3'50  
Drama, comedia y sainete . . . 1'00  
Véndese en esta ciudad en la «Tipografía Mahonesa», Pl y Margall, 25.

OBRAS NUEVAS  
**Derecho Hipotecario y Notarial**  
Comentarios a la Ley Hipotecaria por R. D. de 16 de Diciembre de 1909, con la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia, doctrina de la Dirección general de los Registros y del Notariado y disposiciones del Código Civil por Federico Barrachina y Pastor Abogado y Notario  
4 tomos, 24 pesetas  
Véndese en la «Tipografía Mahonesa», Pl y Margall, 25.

OBRAS de  
**GUSTAVO A. BECQUER**  
Tres tomos; 10'50 pesetas  
Véndese en la Tipografía Mahonesa, Pl y Margall, 25

PUBLICACIONES  
DE  
**Don Juan Benjamín**  
De venta en la «Tipografía Mahonesa», Pl y Margall, 25.

LA ENSEÑANZA RACIONAL.—Conjunto de diversas materias expuestas en forma práctica y sensible. Libro encuadernado en media pasta. 5 pesetas.  
LA ESCUELA PRÁCTICA.—Lecturas y ejercicios de todas las materias de enseñanza que suministran a los maestros asunto abundantísimo para todos los grados de la misma. Forma 3 volúmenes encuadernados en papel, 15 pesetas.  
EL BUEN AMIGO.—Biblioteca ilustrada para los niños; páginas de variada y amena lectura. Forma 5 volúmenes encuadernados en papel, 10 pesetas.  
VULGARIZACIONES CIENTÍFICAS.—Teorías al alcance de todos, que comprenden los libros siguientes: La Naturaleza y sus fenómenos; la Tierra en el Universo; la Vida de los seres y la Humanidad sobre la Tierra. En tela, 6 pesetas.  
ESPAÑA.—Lecturas razonadas sobre su historia, que estudia de una manera especial el carácter de los tiempos y de los hechos. 1'50 pesetas.  
EL LENGUAJE EN ACCIÓN.—Diccionario de frases, modismos, sinónimos, etc., con un apéndice que comprende muchas curiosidades gramaticales. 3 pesetas.  
LA ALEGRÍA DE LA ESCUELA.—Pedagogía viva, relatos fieles, altas aspiraciones con lo que se trata de elevar al maestro y la Escuela a la altura que les corresponde. Libro de excepcionales miras. Encuadernado en tela, 4 pesetas.  
LAS PEQUEÑAS HISTORIAS.—Lecturas insinuantes para la formación del carácter en los niños. 75 céntimos.  
VIDA HERMOSA.—Opusculo para enseñar a los niños a bien vivir. 25 céntimos.  
VIDA HUMANA.—Bajo el punto de vista orgánico y social, en forma de catecismo. 60 céntimos.  
EL PROBLEMA EDUCATIVO.—Hacia el mejoramiento de la Escuela y el bienestar del maestro. 1 peseta.  
LA TIERRA.—Escenas de la vida rural, constituida la familia en el campo. 85 céntimos.  
GRAMÁTICA EDUCATIVA.—Curso de educación por medio de lecturas y ejercicios gramaticales. 1'50 pesetas.  
POESÍAS RAZONADAS.—Conjunto de composiciones poéticas sentidas en prosa. 75 céntimos.  
LEYES Y FENÓMENOS.—A propósito para dar a conocer las leyes de la materia a los niños. 75 céntimos.  
EL BUEN CAMINO.—Lecturas conversacionales para promover altura de miras en el carácter, en el corazón y en las maneras de los niños. 75 céntimos.  
LECTURAS EDUCATIVAS.—En las que juegan la exposición, la narración y el diálogo. 65 céntimos.  
HARMONÍAS CIENTÍFICAS.—Lecturas en verso de todas las medidas sobre asuntos del mundo físico explicados por un niño a su madre, 75 céntimos.

## Un capitán de artillería renuncia a la carrera por sus ideas socialistas

Juan Salvador es un seudónimo muy conocido en el campo socialista. No lo era tanto el verdadero nombre que tras este seudónimo se escondía. Hoy, por un acto de civismo digno de todo encomio, porque revela la entereza de un hombre que no ha querido supeditar las convicciones de su conciencia a las conveniencias de su vida, sabemos que Juan Salvador, el escritor socialista, es el capitán de Artillería don Oscar Pérez Solís.

Puesto en la disyuntiva de abjurar de sus ideas o renunciar a la carrera, el señor Pérez Solís no ha vacilado. Ha dejado de ser capitán en el Ejército para ser una simple unidad en las filas del socialismo español. Ha sido un triunfo de la conciencia, que el escritor socialista explica en el siguiente artículo:

### «Más fuerte que nunca»

Con este título ha publicado el señor Pérez Solís este heroico artículo en el semanario socialista wallisoleano «Adelante!».

«Si ahora soy más fuerte que nunca para defender mis ideales. He quebrado las cadenas que estorbaban mis movimientos, y me encuentro libre para combatir como sea preciso a los adversarios de mi idea.

«Pueden estar satisfechos los enemigos de ella; sus intrigas cobardes no han servido sino para lograr que mi acción en pro del partido socialista pueda desenvolverse sin trabas. ¡Apuntarse ese triunfo!

«Creyeron deshacerse de mí; pensaron que yo era de los que retroceden ante la amenaza de un peligro; soñaron que yo cedería, que por salvar el estómago vendería mi conciencia; se figuraron que yo era tan rufián como ellos, que comerciar con su dignidad por un plato de lentejas, y se engañaron en un todo. Sigo donde estaba; me quedo en el sitio a que vine por impulsos concertados del corazón y del cerebro; no me voy. Y ahora, más animoso que nunca, más resuelto que nunca, continuaré luchando por la verdad y la justicia, contra la falacia y la iniquidad.

«Para mí es una honra que los sin honra me hayan hecho blanco de su odio. Me parece que, a excepción del cariño de mis compañeros de causa, nada me enaltece más que el odio de unos enemigos tan despreciables como los que tengo enfrente. ¡Enemigos que hurtan el cuerpo para herir al contrario; que se arrastran como la víbora y no atacan como el león, que buscan la sombra porque temen la luz! ¡Enemigos que no tienen otro ideal que el ansia de indignidades, que se prostituyen para poder vivir, que si tienen espíritu lo han sepultado bajo una montaña de oprobios! ¡Qué poco valen mis enemigos!

«Pensando en esa estúpida jerarquía social que es pesadilla de imbéciles incapaces de otra cosa que de rastrear por el suelo, creyeron mis enemigos que la amenaza de quitarme el pan podría rendirme. ¡Y es que tan acostumbrados están a vencer por ese medio a los débiles! Sin duda dieron por seguro que yo claudicaría en cuanto se esgrimiera una amenaza contra lo que era fruto de muchos afanes y desvelos míos. ¡Claudicar yo! ¡Claudican los impotentes,

los castrados, los cobardes; ellos, mis enemigos, son carne de claudicación; yo, no; y si cien veces volviera a nacer, otras tantas veces diría lo mismo: No.

«Si hubiera sentido el acicate de la ambición, si hubiera ansiado ser poderoso y amasar riquezas con el dolor ajeno, y tener hombres que a mi voz se humillasen, y saciar, como mis enemigos sacian, una infinita sed de concupiscencias, habría sido traidor a mis sentimientos; pero jamás he tenido otro anhelo que el de hacer el bien, ni he gustado otro amor que el de la verdad, ni me ha espolado otro deseo que el de la justicia. ¡Cómo, pues, iba yo a venderme!

«Urdieron mis enemigos una villana intriga para hacerme daño; echaron mano de arterias infames: la falsedad y la delación; encontraron infelices que dijieran contra mí lo que a sus amos convenía; hallaron propicia ayuda a sus designios en un Juan Lanás despreciable, y cuando tenían el arma con que pensaban anonadarme, con que creían destruir a un enemigo que les estorbaba, el arma se quebró en pedazos, porque fué a herir un acero más duro que ella. Se me ponía en este dilema: retractación o condenación; si me retractaba, si pisoteaba mis convicciones, si rasgaba mis ideales, si accedía a ser tan vil como se me pedía que fuese, todas las culpas—grave culpa la de pensar noblemente—quedarían olvidadas. De lo contrario, caería sobre mí todo el peso de una justicia que se desvanece como el humo en cuanto el reo humilla la frente. Y yo escogí la condenación, una condenación que me ha permitido saborear los gozos del triunfo sobre las miserias humanas.

«Yo no sé, ni me importa saber, el juicio que sobre mí negativa a humillarme puedan tener los que entienden que la humillación es preferible a la pérdida de unos mezquinos bienes materiales.

«Acaso me censuren los pobres de condición moral, los miseros de espíritu; seguramente me repudiarán los maivados que quisieran poder ahogar toda rebeldía contra sus mandatos. ¡Voces que se estrellarán contra una voz que en mi conciencia se levanta para decirme que he procedido bien! Pero, en último término, pienso que día llegará en que los hijos de esos hombres—¡quién sabe si esos hombres mismos!—vendrán a mi lado para juntar sus esfuerzos con los míos y los de mis hermanos de ideal en la santa empresa de hacer a la Humanidad verdaderamente digna de ser llamada así.

«Mientras llega ese momento, gozoso me quedo entre mis compañeros de causa, enire los sanos de corazón que anhelan libertad y justicia, entre la multitud oprimida y desamparada que lucha por romper la tiranía en que yace, gozoso me quedo, pobre de riqueza y honores materiales, pero rico en bienes espirituales, dentro del campo socialista. Y me quedo más fuerte, más decidido, más venturoso y más feliz que nunca, porque ahora es cuando empiezo a luchar con la plenitud de mis fuerzas por el engrandecimiento de mis ideales y porque ahora es cuando puedo combatir con mayor éxito contra los enemigos de la clase en que de corazón estaba antes y por completo desde hoy; en la clase trabajadora. De capitán me he convertido en soldado. ¡Lamentable caída!—exclamaron algunos. ¡No; les digo yo, ascensión triunfal! ¡Corté las amarres

que me retenían en un medio donde no respiraba bien, y me he elevado a las alturas donde se asienta la libertad! Si eso es caer, bendigo mi caída! Me encuentro más fuerte después de ella.

OSCAR PÉREZ SOLÍS.  
(Ex-capitán de Artillería.)

## Las escuadras inglesas

Toda la Prensa inglesa habla de la grandiosa revista naval que se celebró en Spithead, y que ha sido imponente.

Los 329 buques de guerra que desfilaron ante los reyes de la Gran Bretaña son todos nuevos, prontos a entrar en combate, y agrupados en flotas cuya movilización en caso de guerra sería cuestión de seis horas cuando más.

Todos ellos tomarán parte en las grandes maniobras navales que han comenzado ya, y que durarán hasta el 26 de Julio.

Las escuadras reunidas en Spithead constan de 32 acorazados de gran tonelaje, 11 cruceros protegidos, 16 buques avisos, 128 destructores, 24 torpederos de alta mar, 46 submarinos, 7 navios portaminas, 5 dragaminas y 15 buques auxiliares.

Las tripulaciones de dichos buques se componen de 80,000 marineros, soldados, fogoneros, maquinistas y contramaestres.

Veintidós almirantes y dos comandantes dirigieron la evolución de la colosal flota, la más imponente y poderosa que se ha reunido hasta hoy.

Los barcos se alinearon en cuatro filas de ocho kilómetros de longitud. Estaban delante los nuevos formidables «superdreadnoughts» «Neptuno» «Thunderer» y «Lion».

Inglaterra ha gastado en construir dichos buques 2.800 millones. El tiempo espléndido, dió más brillantez a la revista.

Escuadrillas de aeroplanos evolucionaron constantemente sobre los buques.

Este colosal despliegue de fuerzas navales no ha tenido ningún precedente en la Historia; en la gran revista del jubileo de la reina Victoria no hubo presentes más que 100 buques de guerra, 125 cuando la coronación de Eduardo VII y 169 cuando la coronación de Jorge V. El número de buques es hoy de 238, de primera línea que reune 1.344.253 toneladas y 1.574 cañones.

El crucero acorazado «Lion» es el mayor buque de guerra del mundo; pero la maravilla de la flota es el contratorpedero «Tortoise», cuya velocidad alcanza 40 nudos, ó sea 74 kilómetros por hora.

Además, había en los puertos próximos, pero no han tomado parte en la revista, 43 cruceros y 100 torpederos.

De Eastney salieron dos hidroaeroplanos, que evolucionaron sobre la escuadra.

Del acorazado «London» se elevó un tercer aparato.

Los tres aeroplanos, desde una elevación de 160 metros, dieron aviso de la aproximación de los submarinos y dejaron caer bombas sobre éstos, que los hubieran destruido seguramente en caso de guerra.

Terminados estos ejercicios, el «Armada the Castle» tomó a bordo, de los diferentes buques en que estaban distribuidos, los miembros de las Cámaras de los Comunes y de los Lores.

Media hora después la escuadra levaba anclas y ganaba el mar libre.

## Gobierno Militar de Menorca

Estado Mayor

Voluntarios para las guarniciones de Africa.

Dispuesta en la Ley de 7 de Junio próximo pasado la admisión de voluntarios con premio para las guarniciones de Africa, con arreglo a las instrucciones dadas por el Ministerio de la Guerra el día 15 del mismo mes, se publican a continuación los principales preceptos de dichas disposiciones, a fin de que lleguen a conocimiento de todos aquellos a quienes puedan interesar, advirtiendo que a los paisanos que deseen alistarse en las alcaldías de todas las clases de detalles en las alcaldías de las respectivas poblaciones o en la Caja de Recluta de esta Zona, establecida en esta ciudad, calle de San Roque, n.º 8.

Principales preceptos de la ley de instrucciones.

Serán admitidos como voluntarios, los españoles naturalizados que no hayan ingresado en Caja y los que se hallen sujetos al servicio militar en cualquiera de las situaciones establecidas por la Ley de reclutamiento.

Tanto los procedentes de paisanos, como los que se encuentren en cualquier situación militar, deberán engancharse por cuatro años, como plazo mínimo, quedando obligados, una vez terminado su compromiso, a constituir las reservas de dichos cuerpos, durante otros cuatro años, para acudir en tal concepto a filas, en caso de guerra.

Los voluntarios habrán de reunir las siguientes condiciones: tener la estatura, aptitud física y demás circunstancias que establece la ley de reclutamiento, según el arma o cuerpo en que deseen servir; ser mayor de 19 años y menor de 35; ser soltero o viudo sin hijos.

Se otorgará a los voluntarios un premio de 730 pesetas, ó sea 130 al engancharse; 100 a los seis meses, a partir del compromiso, y 500 al cumplir los cuatro años.

Si observasen mala conducta serán licenciados, perdiendo la parte de premio no cobrada.

Percibirán además el plus diario o la bonificación que disfrutaban los cuerpos de la guarnición de Africa.

Los voluntarios que fuesen llamados a filas durante el periodo de reserva, percibirán independientemente de la pensión que puedan disfrutar los mismos devengos que tengan los que figuren en activo; y además gozarán, mientras se hallen en filas, el plus diario de 0'50 pesetas, abonable a la familia de aquellos que así lo deseen.

Tendrán derecho al retiro de 240 pesetas anuales, al cumplir los veinte años de servicios; 300 a los veinticinco y 375 a los treinta, con abonos.

Las pensiones de retiro para los cabos, serán de 300 pesetas anuales a los veinte años efectivos, 375 a los veinticinco y 465 a los treinta con abonos.

Las edades para el retiro forzoso de los voluntarios, serán las señaladas en la actualiad para las diferentes clases y empleos y les será de abono el tiempo que hubiesen servido en filas como procedentes de reclutamiento obligatorio o como voluntarios ordinarios.

Las pensiones de retiro serán compatibles con todo haber activo percibido del Estado, de la provincia, del Municipio o de la Casa Real.

Además de los premios y ventajas que se expresan, después de cumplir por lo menos doce años de servicios efectivos, sin nota desfavorable, se les concederán terrenos en Africa con el fin de que puedan convertirse en colonos.

Las clases e individuos de tropa que estén prestando servicio en filas, ya sean procedentes del voluntariado sin premio o de reclutamiento, podrán solicitar ser admitidos, dirigiendo la instancia al jefe de su cuerpo y los paisanos al alcalde o al jefe de la caja de recluta, del punto de residencia. Los que estén en el extranjero lo solicitarán de los Agentes diplomáticos o consulares de España.

EN EL RIFF

Sumisiones importantes

Madrid, 18.

La paz asegurada

Melilla.—Han venido a la plaza para someterse muchos notables de las regiones del Norte del Riff, entre ellos algunos Benibuyaghi y Uad Scitud, que fueron nuestros más irreductibles enemigos.

También se han presentado algunos muy prestigiosos moros de Benisicar.

Los generales A dave y Jordana celebraron previamente una conferencia, que duró más de hora y media, conviniendo las bases de la sumisión.

Estas gestiones las empezaron los generales Aldave y Jordana a fines del mes de Junio, si bien guardaron absoluta reserva para evitar entorpecimientos.

A recibir a los moros, el general A dave le obsequió con té y pastas.

Los moros le expresaron su decisión de desmoronarse por considerar que era suicida la lucha.

No otros —dijeron— hemos apreciado la nobleza con que habéis procedido.

No hemos visto nunca hayáis faltado a la que habéis prometido, no obstante haber tenido motivos justificados para no mantener vuestra pasividad dadas las agresiones nuestras.

Es verdad que nosotros defendíamos nuestra tierra, como vosotros la habéis defendido durante tantos siglos contra nuestros antepasados.

Pero hemos visto que no venís en son de conquista; que el terreno que ocupáis no lo consideráis vuestro, puesto que nos permitís seguir viviendo en él, cultivando nuestros campos y nos respetáis nuestras propiedades.

No nos imponéis contribución y en cambio nos dais maestros, médicos, construis carreteras y trenes, de que nos utilizamos nosotros esto nos hace ver lo injusto de nuestra actitud.

Por esto no dudamos que cumpliréis cuanto nos prometéis.

Nosotros seremos fieles aliados vuestros manteniendo la paz y colocándonos bajo vuestra protección.

Afirmaron que no estuvieron mejor ni más tranquilos que desde que las tropas ocuparon su territorio.

Invitaron al general A dave a que visitara sus territorios y el general se lo prometió.

Se espera que veagan a someterse otros muchos notables.

No han venido ya por el temor, según han dicho, de que no se les recibiera bien.

Ahora que saben que se admitirá su sumisión, no tardarán en presentarse.

Ahora se gestiona la sumisión de los montañeses.

En la plaza han producido estas presentaciones inmenso júbilo, considerándose la paz asegurada.

Esto no obstante, el general Aldave de acuerdo con Jordana y los demás generales que llevan tiempo tratando a los moros, no desguarnecerá las posiciones; si bien las pondrá ahora en condiciones de poder ser defendidas con menos tropas.

Las unirán unas con otras y todas con la plaza por medio de la telegrafía sin hilos, aparatos telefónicos y demás aparatos de señales militares, a fin de acudir con toda rapidez al punto que se viera amenazado.

Arreglará bien las carreteras y caminos más cortos que conducen a las posiciones, desembarazándolos de chumberas y sitios donde podieran emboscarse los moros, a fin de que la comunicación sea rápida y sin contratiempos.

Aarovechará esta tregua, pues el general Aldave no la da otro carácter para hacer todas esas mejoras.

Ayuntamiento de Mahón

Recaudado por concepto de consumos el día 19 de Julio:

Primera tarifa

Día 19.—413'59 pesetas.

Segunda tarifa

Día 19.—23'11 pesetas.

Ayuntamiento de Villacarlos

La tradicional fiesta de San Jaime, Patrono de esta Villa, se celebrará los días 24, 25, 26, 27 y 28 del actual, con arreglo al siguiente programa:

D'A 24

A las 4 de la tarde.—Disparo de morteretes en la Esplanada y salida de la cabalgata que recorrerá toda la población.

A las 5 y media.—Solemnas completas en la Parroquia, asistiendo los mayordomos.

A las 7.—Carreras de caballos en las calles Mayor y de Victory.

A las 10 de la noche.—Disparo de fuegos artificiales en la Esplanada.

DIA 25

A las 5 y media de la mañana.—Diana por la banda de música del Regimiento Infantería de Menorca, recorriendo algunas calles de esta población.

A las 7.—Salida de la cabalgata.

A las 8.—Carreras en las calles Mayor y de Victory.

A las 9.—Reparto de limosnas a los pobres de solemnidad.

A las 10.—Misa mayor en la Parroquia, a la que asistirán los mayordomos, siendo acompañados por la banda de música del expresado Regimiento, la cual tocará durante la celebración del Divino oficio.

A las 4 y media de la tarde.—Salida de la cabalgata y carreras por los mayordomos en las calles Mayor y de Victory.

A las 9 y media de la noche.—Tocará en la Esplanada de esta Villa la banda de música del Regimiento que guarnece esta población, alternando con cánticos patrióticos por el Orfeón Mahonés.

DIA 26

De 5 y media a 7 y media de la tarde.—Tocará en la Esplanada la banda de música del predicho Regimiento.

A las 8 y media de la noche.—Retreta por la expresada banda, recorriendo las calles de esta población.

A las 9 y media de la noche.—Sesiones de cinematógrafo, a beneficio del público en la Plaza de la Esplanada.

DIA 27

A las 9 de la noche.—Velada marítima en el puerto, frente al «Moll d'en Pons», gran orquesta, alternando con algunos números de canto, de escogida música.

DIA 28

A las 5 de la tarde.—Carreras de bicicletas en la Esplanada, tocando la banda de música del mentado Regimiento.

NOTA.—En las noches de los expresados días, iluminación general.

Habrán sillas de alquiler a disposición del público.

Villa-Carlos, 19 de Julio de 1912.—El Alcalde Presidente, José Ripoll.

DISTINCION RONROSH

El Jurado calificador de productos alimenticios presentados a la Exposición Internacional de Barcelona acaba de conceder al activo e inteligente comerciante de esta localidad nuestro amigo don Pedro Gonalons Pons, artístico Diploma con Medalla de Oro y Cruz por sus excelentes quecos.

Hombres activos y emprendedores, como el señor Gonalons, necesita Menorca que lleve a mercados y exposiciones sus productos, a fin de que la bondad de éstos, no sólo sea conocida en la Península, sino en el Extranjero, medio por el cual se abren paso la Industria y el Comercio.

Sea enhorabuena.

OBRA NUEVA

FELIPE TRIGO

El Médico Rural

50 pesetas.

Acaba de recibirse en la «Tipografía Mahones Pi y Margall», 25.

TEATRO PRINCIPAL

DE MAHÓN

Cinematógrafo de primer orden Hoy martes 23 Julio de 1912

Gran concierto musical y vocal bajo la dirección del reputado maestro señor Bellísimo, alternando con hermosas películas, en honor a nuestro paisano el ilustre Diputado a Cortes por Menorca

Dr. D. Federico Llanós Seguí quien honrará el acto con su asistencia.

SELECTO PROGRAMA

Primera parte

- 1.º Estreno de la película «La Casa del Nieto», (426 metros).
2.º Goula — Gloria al Arte, coro acompañado de quinteto y piano.
3.º Chapí.—Serenata morisca, para quinteto.
4.º Clavé.—Jota, Las Galas del Cinca, coro acompañado de quinteto y piano.
5.º Estreno de la película «La Casa Encantada», (355 metros).

Segunda parte

- 1.º Grieg.—Patria nova, coro acompañado de quinteto y piano.
2.º Marqués.—Primera lágrima, para quinteto.
3.º Balzani.—Minuetto cómico, para quinteto.
4.º Clavé.—El río a España, coro acompañado de quinteto.
5.º Exito de la película «En el País de las Tinieblas», (primera y segunda parte 1.100 metros).

A las 9 y cuarto. Precios económicos.

DEL MAR

Anoche zarpó para Palma el vapor «Monte-Toro» embarcando pasaje, correspondencia y la carga siguiente: 1 caja calzado.

27 cajas queso. 4 sacos manzanilla. 22 bultos muebles usados y otros efectos.

Esta mañana ha emprendido viaje para Alcúdia y Barcelona el vapor «Isla de Menorca» embarcando la bodega, pasaje y la carga siguiente: 13 cajas y 15 paquetes calzado y otras mercancías.

Mañana temprano fondeará en nuestro puerto el vapor «Mahón» cuyo buque debe salir hoy de la Ciudad Conjal.

Nuestro diputado

Durante el día de ayer fué muy visitado el Hotel Bustamante por personas de todas las clases sociales que acudían a saludar al Doctor Llanós y a felicitarle por su labor, desde que obtuvo el acta de diputado y muy especialmente por la presentación del proyecto de ley de descentralización de las islas.

Mañana, miércoles, comenzará la campaña de propaganda a favor del proyecto, visitando por la noche la villa de Alayor.

El jueves por la mañana visitará los pueblos de San Cristóbal, Mercadal y Fornells a las cuatro de la tarde irá a Ferrerías y a las seis entrará en Ciudadela.

En todos los puntos citados se preparan para recibirle dignamente, pero donde es seguro que el recibimiento será espléndido, por la importancia de la ciudad y por el entusiasmo que reina, es en Ciudadela.

El regreso de esta última ciudad será probablemente el viernes por la mañana.

Después irá a Villa-Carlos y San Luis, aunque no se ha fijado el día para estas visitas.

Para que todos los interesados puedan exponer su opinión respecto a su proposición de ley, nuestro ilustre amigo prensa proponer la celebración de una Asamblea de Ayuntamientos de las islas Baleares.

Baños de mar La Alegría

SITIO DELICIOSO

LAS MEJORES AGUAS DEL PUERTO

A los señores veraneantes en el vecino pueblo de Villacarlos y a los habitantes del mismo interesa saber que acaban de abrirse al público las nuevas casetas de baños.

LA ALEGRÍA

situadas en el «Moll d'en Pons».

Dado el punto donde están emplazadas, es ocioso detallar las brillantes cualidades que reúnen, ya que además de ser aquel sitio delicioso y ameno, son aguas puras y cristalinas, lo cual hace que en el poco tiempo que están abiertas al público, sean las preferidas por todas las personas de buen gusto.

Esta encargado de ellas don Eugenio Rebaje, domiciliado en la calle del Puerto n.º 45, en donde se admiten encargos, a precios módicos.

A bañarse pues en las casetas LA ALEGRÍA.

Por retirarse del negocio LIQUIDACION

Se venden todas las existencias, estantería, mostrador, muebles, etcétera de la tienda situada en la calle de Prieto y Caules, número 125.

Liquidación verdad Prieto y Caules, 125

Los que no hubiesen sido alistados acompañarán a la instancia, un certificado del registro civil de nacimiento y otro de soltería, y los viudos sin hijos, una información testifical que lo acredite.

Los que hayan sido alistados, acompañarán en vez del certificado de nacimiento, una certificación del Ayuntamiento en que conste que fueron sorteados, con expresión del reemplazo a que pertenecen.

En las instancias se hará constar el arma en que se desea servir, expresando la profesión u oficio apropiado que poseen, si no ha de ser en Infantería o Caballería.

Los alcaldes cursarán las solicitudes documentadas al Gobierno Militar de esta isla para los demás trámites que previene la ley.

Mahón 23 de Julio de 1912.—De orden de S. E.—El Teniente Coronel Jefe de E. M., Antonio Victory.

El trabajo nocturno de las mujeres

El artículo de la ley es como sigue:

Artículo 1.º Se prohíbe el trabajo industrial nocturno de las mujeres en talleres y fábricas.

Art. 2.º El descanso de noche, a que se refiere el artículo precedente, tendrá una duración mínima de once horas consecutivas; en estas once horas deberá estar comprendido siempre el intervalo de las nueve de la noche a las cinco de la mañana.

Art. 3.º Se exceptúan de esta prohibición: 1.º Los casos de fuerza mayor; y 2.º Aquellas industrias agrícolas, y aquellas en que se utilice para el trabajo materias susceptibles de alteración, siempre que no hubiera otro medio de evitar la pérdida de esas materias.

Art. 4.º Las infracciones de esta Ley se castigarán con multas de 20 a 250 pesetas, exigibles solamente a los patronos, salvo el caso de que resulte manifiesta la irresponsabilidad de los mismos. Las Autoridades municipales serán las encargadas de la imposición y cobro de las multas referidas cuando lo determinen las Juntas locales y provinciales. Las reincidencias dentro del plazo de un año, se castigarán con multas dobles de las primeras, debiendo ser todas satisfechas en papel de pagos del Estado.

Art. 5.º La prohibición del trabajo nocturno de la mujer que se establece en las disposiciones anteriores, entrará en vigor el 14 de Enero de 1914, con excepción de las industrias textiles, que se someterán al régimen que establece el párrafo siguiente:

En las industrias textiles se prohibirá el trabajo de las mujeres casadas, y viudas sin hijos, se reducirá por lo menos

GUARDIA MUNICIPAL

SERVICIOS PRESTADOS

Día 6.—El guardia número 2, denunció al dueño de un carro-cuba, por transitar contra dirección por la calle de San Elías.

Se le multó en 5 pesetas.

Día 18.—El mismo guardia denunció a un cochero que castigaba con excesiva crueldad las caballerías unidas al vehículo que guiaba, infringiendo con ello el bando del señor Gobernador civil de la provincia, recientemente publicado en los diarios locales, habiendo sido multado en 10 pesetas.

Día 18.—El mismo guardia denunció a un vecino de la calle de Santa Eulalia por montar una bicicleta que no estaba registrada, ni llevar el número de orden, conforme está mandado.

Se le multó en 5 pesetas.

Día 18.—El mismo guardia enterado de la pérdida de una pulsera de oro con piedras, tuvo la suerte de encontrar dicha joya, entregándola a su dueña.

Día 18.—El guardia número 6 denunció al conductor del carro número 376 de llevar exceso de carga en el mismo, e ir sin luz alguna por la calle del Rector, a las 8 y media de la noche.

ALCALDIA DE MAHÓN

Durante los días 24 al 28 ambos inclusive del mes actual, en que tendrán lugar en el vecino pueblo de Villa-Carlos las fiestas de San Jaime y Santa Ana quedará terminantemente prohibido establecer paradas de coches, que se dediquen al tráfico de pasajeros entre esta y el indicado pueblo, en las plazas de la Constitución, de la Arravaleta, del Carmen y del Príncipe y en ningún otro sitio de esta población, con el fin de evitar atropellos en las vías públicas como con frecuencia ocurre en los indicados días, debiendo situarse los coches de que se trata en la carretera de Villa-Carlos, extremidad de la calle de Pi y Margall.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y para su más exacto cumplimiento.

Mahón 20 de Julio de 1912.—El Alcalde, Francisco Bals.

Otros proyectos acaricia el Doctor Llansó que se irán haciendo públicos a medida que tengan que realizarse. La actividad y el talento del Diputado por Menorca, puestos al servicio de tan buena causa, no dudamos que han de dar admirables resultados, sobre todo contando con la adhesión unánime de Menorca e Ibiza.

**Crónica local**

A las siete de esta tarde y en el salón de recreo del Casino de Obreros de Unión Republicana celebrarán una reunión el Comité local y el de la Juventud de nuestro partido. A dicha reunión, que tendrá gran importancia por el asunto que se ha de tratar, asistirá el digno Diputado por Menorca.

El empedrado de la calle Nueva avanza muy lentamente, si es que en realidad avanza. El que quiera comprobar la observación basta que se fije en el número de las casas frente a las cuales alcanza la reparación del piso. Si al día siguiente o al cabo de dos repite la experiencia confirmará lo expuesto.

Lo dicho: los concejales constituidos en cabildo deliberante cumplen a satisfacción su cometido, pero la máquina municipal ejecutiva está tan mohosa, tiene tantos engranajes, resistencias pasivas y pesos muertos, tal falta de pulimento y engrase que apenas puede funcionar.

Estas rémoras se quintuplican cuando el maquinista o alcalde que debe moverla es de carácter apacible y adormecido.

En el Teatro Principal entre otras escogidas películas se estrenó anoche la que lleva por título: «En el país de las tinieblas».

Trátase de un drama entre gentes mineras y las escenas culminantes se desarrollan en las profundidades de la tierra. En ciertos momentos la emoción del espectador es muy intensa y resultan interesantísimas la explosión de grúas y las sensacionales escenas que la siguen. Esta cinta por lo sensacional y bien confeccionada es de las que deben verse.

Esta noche se repetirá la película mencionada además de otras y se dará un concierto vocal e instrumental en honor al doctor Llansó, nuestro ilustre y digno Diputado que asistirá a la función.

Aparte publicamos el programa de la velada que se organiza formado por números muy escogidos.

Con ser muy agradable y atractiva la función que se anuncia es lo más interesante de ella el objeto a que se dedica.

Esta noche se presenta ocasión para demostrar una vez más cuanto es el afecto y adhesión al señor Llansó que tantas simpatías y gratitud ha sabido atraerse.

La película «Sangre de artista» que anoche se estrenó ante numerosa concurrencia en el Teatro de Verano es de las que interesan grandemente.

El argumento se desarrolla entre artistas de circo y la protagonista es en verdad mujer de cuenta que engaña al marido, cambia continuamente de amante, roba y juega. El infeliz esposo va a la cárcel por hacerse responsable de un hurto cometido por la infiel.

Al fin es esta castigada, paga con la vida sus maldades al caer al mar enlazada en trágico abrazo con su desventurado consorte.

Para esta noche se anuncian cuatro sujestivos estrenos, repetición de la cinta anterior y de la que se titula «La lucha conduce a la victoria», también de gran atractivo.

En Villa-Carlos se uliman los preparativos para los festejos que deben celebrarse a partir de mañana.

Prometen ésto verse muy animados; las casas están ya llenas no sólo de inquilinos y propietarios, sino de huéspedes e invitados.

La afluencia de transeuntes será también extraordinaria y desde luego angustiamos que el servicio de coches, por nutrido que sea, no alcanzará a transportar todos los concurrentes.

**COGNAC TERRY**

Puerto Santa María  
Exquisitos vinos de Jerez.  
Representante en la isla de Menorca,  
**JOSÉ RIPOLL VILLA-CARLOS.**

En virtud de acuerdo del Ayuntamiento quedó prorrogado hasta pasado mañana 25 el plazo para satisfacer sin recargo el arbitrio (segunda cobranza ordinaria) sobre puertas y ventanas de piso bajo que se abran al exterior.

Trascurrido dicho nuevo plazo se procederá por la vía de apremio contra los morosos.

Trasladamos este recordatorio a cuantos pueda interesarles.

El talismán de la salud para combatir con éxito seguro el artritis, cólicos nefríticos, gota, ciática, arenillas, mal de piedra, reuma, neuralgias, etc., es la «Piperazina Doctor Grau».

**L. PONS MARQUÉS**

Médico Oculista  
Consulta: De 12 a 1 y media y de 3 a 4.  
Calle de San Fernando, n.º 3

Según noticias que recibimos de Alayor parece que en aquella Alcaldía se ha hecho el propósito de estorbar todos los asuntos que tengan alguna relación con las ideas progresivas.

Ya cuando la cuestión de los cines se retrasó el aviso de que podía funcionar el que hay instalado en el Círculo Democrático y Republicano.

Ahora les ha tocado el turno a las organizadoras de la sociedad femenina «Unión y Solidaridad» para las cuales recibió el señor Alcalde de Alayor una comunicación del señor Delegado del Gobierno, a la cual había de dar traslado.

El sello de la estafeta de correos que llevaba la comunicación, tenía fecha del 19 del actual y sin embargo, no la recibieron las de «Unión y Solidaridad» hasta el día 22, con lo que perdieron cuatro días inútilmente.

Por supuesto que de estas cosas no tiene la culpa el Alcalde, que en los pueblos suele depender siempre del Secretario, y éste es el que acostumbra a hacer y deshacer.

Esperamos que el señor Delegado se cuidará de que sus mandatos se cumplan con mayor puntualidad, para prestigio de su autoridad y con el fin de evitar perjuicios a los ciudadanos.

**BANCO DE MENORCA**

MAHÓN

Bolsa de Barcelona

Cotización del día 22 de Julio de 1912

TELEGRAMA DE LAS 16'15

Interior fin de mes	84'65
5% Amortizable	102'05
4% Id.	00'00
Ferrocarril Alicante id.	94'55
Norte	98'75
A. Banco E. de la I. de Cuba	000'00
Cambio París cheque	106'30
Londres id.	26'83
Interior contado	86'90

Nos encargamos de toda clase de operaciones al contado y a plazo de valores cotizados en las Bolsas de Barcelona, Madrid, París, Bruselas y Londres, como también valores de renta Sud-Americanas.

**LA MARITIMA**

Compañía Mahonesa de Vapores  
En cumplimiento del artículo 6º párrafo 2º de los Estatutos reformados de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 5 del próximo Agosto a las cuatro de la tarde en el salón de Juntas de la Sociedad al objeto de darles cuenta del Balance correspondiente a los meses de Julio a Diciembre de 1911, ambos inclusivos, para su examen, aprobación y reparto de dividendo correspondiente a dicho semestre.

Se recuerda a los señores accionistas que según el artículo 22 de los Estatutos para asistir a las Juntas Generales deben proveerse de la correspondiente papeleta de entrada que se facilitará en las oficinas de la Sociedad hasta 24 horas antes de abrirse la sesión.

Y que no tiene derecho a papeleta de entrada el accionista cuyas acciones no hayan sido inscritas a su nombre en el Registro de la Sociedad con fecha anterior a la convocatoria de la Junta.  
Mahón 20 Julio de 1912.—Por la Junta de Gobierno, El Secretario, Guillermo Gofalons.—V. B.º, El Presidente, J. Biale Coll.

**Servicio Telegráfico**

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

**ESPAÑA Y PORTUGAL**

Barcelona 23, 6'15.

Mentiras por el aire

El domingo el vapor «Cabo Ortegá» sorprendió un radiograma que se simulaba ser expedido en Lisboa.

El despacho en cuestión fué un nuevo embuste de los contrarrevolucionarios urdido con tal falta de talento y hasta de sentido común que suponían estallado un gran movimiento monárquico precisamente en Lisboa y Oporto, los más firmes baluartes de la República.

Cunde la patraña

Sabido es que las gentes tienen cierta tendencia a creer todo lo absurdo e inverosímil si se les presenta en forma sensacional y de repente.

Así se explica que al llegar el vapor a la Coruña el rumor mentiroso cundiera y se hiciera público.

Se promovió gran revuelo y enorme confusión.

Oficialmente nada se sabía.

Embuste deshecho

A pesar de que el notición arraigaba y de que los periódicos lo propagaban por medio de pizarras no tardó en deshacerse la burda falsedad.

El señor Canalejas telegrafió a nuestro representante en Portugal, al marqués de Villalobar y al medio día conferenció con el ministro de la Gobernación a quien el jefe del Gobierno encareció la necesidad de aclarar pronto lo que pudiera ocurrir en Portugal.

Más tarde el señor Canalejas recibió a los periodistas a quienes aseguró terminantemente que en Portugal reina absoluta tranquilidad según confirman los partes oficiales de nuestro representante.

Todo vino a parar en el más ridículo de los canards.

Alrededor del cañard

Un vapor inglés y otro alemán anclados en La Coruña lanzaron sendos aerogramas en que pedían aclaraciones y que no fueron contestados.

A algunos realistas que estaban en Galicia se ilusionaron con la especie como naufrago que se agarra a un «clavo ardiendo» y aplazaron el viaje a Inglaterra, que ya tenían decidido.

En Lisboa causó indecible sorpresa el infundio propalado en España por los clericales que tan desahogadamente faltan al octavo mandamiento del decálogo.

La República afianzada

La estrañeza de las gentes, una vez deshecho el engaño, aumenta al considerar la torpeza de tal infundio echado a volar precisamente cuando acaba de verse que el régimen republicano está en Portugal afianzadísimo.

Los campesinos, como más ignorantes y atrasados en general que el resto del pueblo, tardarán más en desprenderse de las rutinas y funestos prejuicios que les imbuyeron la iglesia y la monarquía, pero hoy los obreros del campo aciaman entusiastas la República y fraternizan con las tropas republicanas.

Origen del embuste

Hay quien cree conocer el origen de la mentira propalada.

Dícese que el famoso canard aerográfico sorprendido por los aparatos del vapor «Cabo Ortegá» fué expedido en Carabanchel.

Son incontables las burlas, pullas y cuchufletas que se lanzan contra los paivantes y sus inconscientes colaboradores de España.

Después del ruidoso fracaso no les faltaba más que este ridículo para

quedar corridos en toda la extensión de la palabra.

Soriano en Lisboa

Ha llegado a Lisboa el infatigable propagandista y batallador diputado don Rodrigo Soriano que tan buenos servicios de vigilancia acaba de prestar a Portugal.

Nuestro compatriota fué aclamado por el pueblo que le hizo objeto de francas demostraciones de gratitud.

El señor Soriano tuvo que salir al balcón para saludar a la muchedumbre que le vitoreaba.

**Crónica Nacional**

Radicales a la cárcel

En Barcelona han ingresado en la cárcel veinte y tres republicanos radicales.

Fueron detenidos en la Rambla con ocasión de los sucesos que ya telegrafié.

Nakens a Barcelona

El veterano propagandista y consecuente republicano y anticlerical señor Nakens es esperado en Barcelona.

Créese que se le tributarán muchas demostraciones de afecto y adhesión.

Llegada de don Alfonso

Don Alfonso llegó a Madrid con objeto de asistir al Consejo de ministros que se ha celebrado.

En la estación le aguardaban el personal palatino y el gobierno.

**CONSEJO DE MINISTROS**

En Palacio

El consejo de ministros celebrado en el despacho de don Alfonso y presidido por éste duró una hora y media.

En su discurso informativo el señor Canalejas se ocupó muy especialmente de Portugal.

Seguidamente los ministros expusieron los planes que abrigan y explicaron la marcha de los asuntos de sus departamentos respectivos.

Luego se presentó al rey la firma preparada que es muy extensa y no afecta para nada a Baleares.

Entre los decretos firmados figura una combinación de gobernadores.

En Gobernación

Al atardecer se reunió un consejo en el ministerio de la Gobernación. Acabó a las siete y media.

El señor García Prieto trató de las negociaciones, el señor Barroso de sus órdenes para internar a los portugueses expatriados y el señor Aiba de asuntos de su departamento.

Al final se examinaron expedientes.

Después del Consejo

En el sud-expreso don Alfonso regresó a San Sebastián.

En concepto de ministros de jornada le acompañaron los señores Pidal y Alba.

Desde San Sebastián el monarca seguirá hacia Burdeos supónese que para consultar al doctor Moore acerca de su antigua aficción de oído y nariz.

**LIBROS RAYADOS**

Extenso surtido de todos los tamaños y clases.  
«Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

**Fiestas de San Jaime**

Durante las fiestas de Villa-Carlos, en la bellera de Bernardo Pons, de Villa-Carlos se servirán comidas y refrescos a precios económicos.

**Centro de Contratación Mercantil**

centil á cargo de DON PEDRO SINTES CARDONA. Corredor de Comercio Colegiado.

Domicilio calle del Angel n.º 13-A, pral. Teléfono n.º 96.—Horas de despacho de 10 á 12.

Este Centro que cuenta con un personal activo é idóneo, se encarga del despacho en comisión de los siguientes asuntos:

- Compra-venta de valores industriales y del Estado.
- Idem de Créditos hipotecarios y personales.
- Idem de mercaderías de fácil realización.
- Idem de fincas rústicas y urbanas.
- Representaciones mercantiles.
- Cobro de toda clase de créditos.
- Informes comerciales.
- Préstamos de dinero sobre papel del Estado y otros valores de reconocida solidez, como también sobre firmas de garantía.
- Colocación de capitales con y sin hipoteca.
- Cumplimiento de exhortos.
- Saca y legalización de documentos.
- Asistencia á subastas.

Valores que este centro tiene orden de comprar y vender:

	COMPRA	VENTA
Interior 4 1/2 serie A.	86'50	87'10
» » » B.	85'10	85'70
» » » C.	85'05	85'65
» » » D.	84'60	85'20
» » » E.	84'30	
» » » F.	84'20	
Amortizable 5 1/2 dife-		
rentes series	101'60	102'35
Oblig. Alicante 4 1/2	94'85	95'60
» Norte	96'10	96'85
» Francia 2 1/2	56'10	56'85

— ACCIONES —

Norte fin de mes	98'25	99'25
Alicante fin de mes	94'05	95'05
Norte contado	98'25	99'25
Alicante contado	94'15	95'05

**VALORES LOCALES**

ACCIONES	
La Marítima	
Gas	92'00
Eléct. Mahonesa 1.ª e.	
Eléct. Mahonesa 2.ª	95'00
Banco de Alayor	
Id. Menorca	
Id. de Ferrerías	55'00
Id. de Ciudadela	
Créd. Mercantil	
Islaía Marítima	
Crédito Balear	
Energía Eléctrica	

— OBLIGACIONES —

La Marítima 5 p.º	101'00
Gas	
Ay.º de Mahón 6 p.º	
» » 5	
» Ciudadela 6	100'00
Part. lnes Red. Teléfon.	

22 Julio 1912.

Para vender:  
Una casa calle de Cifuentes n.º 3.  
Una viña en la carretera de San Clemente.

SE VENDEN varios muebles.  
Informes en la fábrica de gasosas de Barber Hermanos, Reina, 31.

PERDIDA.—En frente del Banco de Mahón se han extraviado las obligaciones del mismo, números 765, 673, 850, 1377. Se gratificará su devolución en el mismo Banco.

MUEBLES NUEVOS para vender, muy baratos.  
Razón: Infanta, 81.

PARA VENDER.—Lo están una partida de mesas de café, redondas, con piedra de mármol, diámetro 55 centímetros.

Para informes en la villa de Mercadal, Plaza, número 9

**CASINO «LA UNIÓN»**

Teléfono número 26

En este Casino se servirán todos los jueves, domingos y festivos, los ricos mantecados vainilla y a domicilio de quien le solicite.

Todos los demás días encontrarán también los ricos granizados de limón o café y así variando, como también gran variedad de manjares a precios económicos.

Para encargos y demás dirigirse a la conserjería del casino o bien al chalet de Verano sucursal de dicho Casino, en el muelle, Andén de Levante número 68.

Compañía de Navegación

**LA CIUDADELANA**

44-NEGRET-44

En virtud de lo acordado en Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 10 de Junio próximo pasado por el presente se anuncia que el día 20 del actual, a las once de su mañana y en este domicilio social tendrá lugar la venta por subasta del moto-velero «Castell San Nicolau», no admitiéndose postura alguna que no cubra el pasivo de la sociedad.

Para tomar parte en la subasta será preciso depositar al acto en la sociedad la cantidad de tres mil pesetas que servirán de pago al que le sea adjudicada y serán devueltas a los otros postores.

Ciudadela 9 de Julio de 1912.—El Presidente, Juan Anglada.

Tipografía Mahonesa, Pi y Margall 125.—MANO

**Centro de Estudios de la Lengua Castellana**  
 Bona Gual y Gual, 11.-BARCELONA  
 Domicilio calle de la Arenal n.º 12  
 Teléfono n.º 20.-Horas de despacho  
 de 10 a 12 y de 4 a 6.  
 Este Centro que cuenta con un  
 personal de profesores de la  
 Universidad de Barcelona, se  
 dedica a la enseñanza de la  
 Lengua Castellana a los  
 señores que deseen obtener  
 el título de Graduado en  
 Letras de la Lengua Castellana  
 y del Estado.  
 Comenta sobre los valores  
 de los cursos.  
 Solicite de los señores GUILLERMO TRUNIGER y C.ª, Balmes, 7.-BARCELONA.  
 Agente en Baleares.-JUAN BANA LOPEZ, en Mahón, San Lorenzo 33 y  
 en Palma, Jaime II, 73-A

**Prodigioso aparato que ejecuta automáticamente toda clase de operaciones aritméticas: sumar, restar, multiplicar, dividir, traer raíces cuadradas y calcular intereses simples y compuestos cambio de monedas, pesos, medidas, etc., con facilidad y rapidez asombrosa.**



Concediéndose el uso de Ribó y Brillas de Barcelona, fabricante de licor  
 res finos y almacenistas de vinos.  
 Representante en la Isla de Menorca  
**Antobio Borrás Cifuentes, 7.-Mahón.**

**FÁBRICA DE LICORES Y JARABES**  
**RUM TRINIDAD**  
 Concediéndose el uso de Ribó y Brillas de Barcelona, fabricante de licor  
 res finos y almacenistas de vinos.  
 Representante en la Isla de Menorca  
**Antobio Borrás Cifuentes, 7.-Mahón.**

**Laminadores para Plateros Jo.**  
**VEROS Y FABRICANTES DE**  
**BOLSILLOS DE PLATA**  
 Fournitures herramientas, limas, limatones, sierras, crisoles,  
 tornos y útiles de precisión para  
**Relojeros y mecánicos**  
 Ruedas y piezas de recambio para toda clase de Relojes.  
 Unica para la venta el verdadero Pavón negro Melania, para artículos de acero y cajas de reloj.  
**ENRIQUE CORTADA**  
 Bajada San Miguel, 1.º, 2.º.-BARCELONA.

**EGMAR**



**UNICA LAMPARA IRROMPIBLE**  
**VERDADERAS ANTIGUAS MARCAS**

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas

**A. E. G. Thomson Houston Ibérica (S.A.)**  
 BARCELONA

Oficina de venta: Ronda de Universidad, 22  
 Oficina de instalaciones: Ronda de Universidad, 35

**TIPOGRAFIA MAHONESA**  
 PL Y MARGALL, 25. - TELÉFONO, 123

**LIBRERIA**  
 Se sirven todas las obras editadas tanto en España como en el extranjero. Relaciones con las principales casas editoriales. Obras literarias y científicas.

**OBJETOS DE ESCRITORIO**  
 Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio. Papel para cartas. Papel pautado para música. Papeles y objetos para dibujo. Cartulinas. Tintas, etc.

**IMPRESA**  
 Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, en negro y en colores  
 IMPRESIONES EN TINTA COMUNICATIVA  
 ESPECIALIDAD EN TRABAJO COMERCIAL  
 PRECIOS ECONÓMICOS. = RAPIDEZ EN SERVIR LOS ENCARGOS

**Calle Nueva, 23.-MAHÓN**  
 No equivocarse  
 Se participa al público que dentro de diez días se marcha

**Mr. Lasalle (Óptico) Gisbert**  
 Los que deseen algún objeto de óptica deben apresurarse.  
 Gafas y lentes; cristal aromeyo y roca, rojos y azules para todas las vistas.  
 Armazones de oro y semilor, plata y níquel. Gafas y lentes para miopía y cataratas.  
 Anillos eléctricos, y gemelos de todas clases. Impertinentes de concha.

**NO EQUIVOCARSE**  
**23, NUEVA, 23**

**SE VENDEN** varios muebles por tener que ausentarse su dueño.  
 Razón: Explanada 17.

**NODRIZA.**—Se ofrece una. Dirigirse a Trebaluger, número 80.

**LANGOSTAS VIVAS A PESETA** y **MEROS vivos a setenta y cinco céntimos** la tercia de 400 gramos, se venden en el vivero del Fonduco.

**PARA VENDER.**—Lo está una casa situada en esta ciudad, calle Cos de Gracia n.º 155. Informarán en la misma.

**PARA VENDER.**—Lo están dos mulas, de raza pequeña. Se darán por un precio módico. Para informes, calle de la Iglesia, n.º 4.

En la Pastelería de **LORENZO CARRERAS** Plaza Príncipe número 6 se servirán helados todos los días.

**Para Montevideo y Buenos Aires**  
 Servicios de las Compañías Transatlánticas  
 Española, Italiana y Francesa  
 Saldrán de Barcelona el día 3 de cada mes un magnífico vapor de dichas Compañías para Montevideo y Buenos Aires, y el 21 de cada mes un vapor francés de la «Société Generale».  
 Extraordinarios; los días 3, 10 y 21 de Julio próximo saldrán de Barcelona directos para Montevideo y Buenos Aires los magníficos vapores Español, Italiano y Francés  
**Leon XIII, Tomaso di Savoia y Salta**  
 que harán sus travesías en 15 días.  
 Para informes y demás dirigirse: En Ciudadela, Juan Lopez, Alfonso III, 48.  
 En Mahón, José Llopis, Norte, 11.

**Persianas**  
 Fantasia, de cadenilla y tejinas; dando las medidas se encargan en la Esterería de **LUIS MAS**, Deya, núm. 5.-MAHÓN

**UNDERWOOD**  
 La mejor máquina de escribir del mundo



9 GRANDES PREMIOS, 11.000 vendidas en España. Casi todas las dependencias del Estado y el Ejército Español de mar y tierra usa la máquina de escribir

**UNDERWOOD**  
 En Menorca funcionan 10 máquinas UNDERWOOD  
 La dejamos a prueba sin compromiso moral ni material de adquisición. Solicitase del representante para Baleares  
**Juan Bana, Jaime II, 73.-Palma**